

Muy <sup>Vue</sup> Il<sup>to</sup> Ayuntamiento & la Ciu. & Lorca.

Mariano Muñoz Cabrera vecino de esta, p<sup>re</sup>sentado à la Disposición de V. S. con el mayor respeto =  
 Dice: Se halla recibido de su<sup>o</sup> Excelencia de la  
 R. Cham<sup>a</sup> de esta Corte, con cuyo motivo desea  
 emplearse en servir à esta Ill. N. C. su Patria  
 en quanto le permitiesen Dho empleo y sus facultades,  
 y por ello lo hace presente à V. S. para si  
 viene à bien conferirle sus Poderes para la defen-  
 sa de los pleytos pendientes, y que le ocurran suc-  
 cesivamente en este Superior Tribunal, en que  
 tendrá la mayor satisfaccion.

Vno. <sup>or es</sup> que à V. S. m. d. Granada  
 y Octubre 18 de 1796.

B. S. B. & N. S. humd. serv.

Mariano Muñoz  
 Cabrera

